

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN ORDINARIA DEL
10 DE MARZO DE 2021

En la sesión ordinaria virtual realizada el 10 de marzo de 2021, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad. Se abrió la sesión a las 10:07 a. m., con la asistencia de los siguientes miembros registrados en la grabación de la sesión.

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
Decano	➤ Dr. Rufino Gonzalo Espino Relucé	PRESENTES
Profesores Principales	➤ Dr. Carlos García Bedoya Maguiña ➤ Dra. Rosalía Quiroz Papa de García ➤ Dr. Manuel Eulogio Conde Marcos	
Profesor Asociado	➤ Mg. Martín Fabbri García	
Profesor Auxiliar	➤ Lic. Agustín Prado Alvarado	
Representación estudiantil pregrado	➤ Daniel Omar Bernedo Chávez ➤ Claudia Giselle Nieto Salas ➤ Hugo Geanmarco Velarde Laurente	
Representación estudiantil posgrado	➤ Manuel Alejandro Ramos Van Dick	
Quórum:		10 consejeros

Cumplida la verificación del quórum reglamentario el señor Decano dio inicio a la sesión.

El señor Decano informó que el martes 9 de marzo se realizó la Asamblea Universitaria solicitada por 82 asambleístas (13 decanos, representación estudiantil y docente). Se esperaba poder discutir la situación del Rector y del Vicerrector de Investigación y Posgrado. Sin embargo, la oficina legal aconsejó al Rector de que era una reunión con una agenda y que la propuesta que habían formulado los estudiantes, sobre la vacancia no procedía porque no estaba suficientemente argumentada. Se plantearon cuestiones previas, la primera era sobre quién debía dirigir la mesa, si era el Rector implicado en el caso o si era la Dra. Elizabeth Canales. El debate demoró más de dos horas. Agregó que se solicitó la renuncia del Rector y del Vicerrector de Investigación y Posgrado. Mencionó que habrá una segunda convocatoria para Asamblea Universitaria.

I. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL 23 DE FEBRERO DE 2021 (Sesión ordinaria)

La Dra. Rosalía Quiroz, Vicedecana Académica, informó que se remitió por correo electrónico el acta, a los miembros del Consejo de Facultad, para su revisión y aprobación.

El señor Decano consultó a los miembros del Consejo si tienen alguna observación al acta.

La alumna Claudia Nieto mencionó que en la página 3 del acta se debe corregir que, en la aprobación por unanimidad sobre el comunicado, debe figurar **Sí**. Asimismo, en el punto de **Pedidos** se debe incluir que el Dr. Manuel Conde comentó sobre el proyecto del laboratorio para la E.P. de Lingüística.

La Mg. Norma Meneses informó que se incorporó tarde a la sesión debido a que tuvo problemas de conexión por el internet.

La Dra. Rosalía Quiroz mencionó que se incluirán las observaciones en el acta y ésta se aprobó.

APROBADO

II. PEDIDOS

El Dr. Carlos García Bedoya Maguiña solicitó que el punto de la agenda sobre la Propuesta de Reglamento de Sesiones del Consejo de Facultad se postergue para una próxima sesión, debido a que el martes revisó las observaciones del Tercio Estudiantil, al mencionado documento.

El señor Decano indicó que se posterga ese punto de la agenda para una próxima sesión.

APROBADO

El Dr. Manuel Conde mencionó que tuvo una reunión con la Directora de la E.P. de Lingüística y los miembros de la Comisión quienes elaboraron el proyecto para el laboratorio de lingüística y le informaron sobre los aspectos que han tomado en cuenta y que el proyecto fue remitido a la Facultad. Agregó que el proyecto comprende los antecedentes, justificación, objetivos, espacio físico, mobiliario requerido y presupuesto.

El señor Decano informó que recibió una comunicación de la E.P. de Lingüística y solicitó que se analice la propuesta para calificarla y que sea considerada la adquisición del laboratorio y todo lo que ello demande. Asimismo, sería incluida en el proyecto de inversión del primer semestre.

III. ORDEN DEL DÍA

AGENDA:

1. EXPEDIENTES DE TRÁMITES ACADÉMICOS.

- **GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER Y DOCTOR DE CARLOS MIGUEL SÁNCHEZ PAREDES Y JAIME MARIAZA FOY, RESPECTIVAMENTE.**

N.º de Oficio	Nombres y apellidos	Título de la tesis	Grado obtenido
000026-2021-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM	Carlos Miguel Sánchez Paredes	LA NORMALIDAD FILOSÓFICA EN FRANCISCO ROMERO COMO NORMALIDAD EDUCACIONAL DE LA FILOSOFÍA EN LATINOAMÉRICA	Maestría en Filosofía con mención en Historia de la Filosofía
000028-2021-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM	Jaime Mariaza Foy	ANACORETAS EN LA PINTURA VIRREINAL PERUANA. EL DESIERTO Y EL JARDÍN	Doctor en Historia del Arte

APROBADO

- **DECLARAR PROFESORES VISITANTES A JUAN DANIEL MACHIN MASTROMATTEO Y CARLOS MIGUEL TEJADA ARTIGAS, QUIENES DICTARÁN EN LA MAESTRÍA EN BIBLIOTECOLOGÍA E INFORMACIÓN, DE LA UNIDAD DE POSGRADO.**

Mediante Oficios N.º 0033 y 0034-2021-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM el Director de la Unidad de Posgrado, Dr. Martín Alonso Estrada Cuzcano, solicita se declare profesores visitantes a los doctores Juan Daniel Machin Mastromatteo y Carlos Miguel Tejada Artigas, quienes dictarán en la Maestría en Bibliotecología e Información de la Unidad de Posgrado, durante el semestre 2021-I.

APROBADO

2. EXPEDIENTES DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS.

- PROPUESTA DE REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DE FACULTAD.

El señor Decano mencionó que la Propuesta de Reglamento de Sesiones del Consejo de Facultad, se tratará en otra sesión del Consejo.

APROBADO

- DESIGNACIÓN DE LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES.

El señor Decano informó que debido al Estatuto el director de la Escuela debe tener grado de doctor en la especialidad y ser profesor principal. Asimismo, algunos profesores principales no tienen el grado de Doctor. Comentó que hay casos en que algunos docentes no quieren asumir cargos en la Facultad. Esto impide que a la fecha en la especialidad de Filosofía no se cuente con candidatos para asumir la dirección de la Escuela. Se realizará una consulta.

El señor Decano comunicó que los Directores de las Escuelas Profesionales designados son:

DIRECTORES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE ACUERDO A LEY

Escuela Profesional	Directora designada
Lingüística	- Dra. Luisa Prisciliana Portilla Durand
Comunicación Social	- Dra. María Jacqueline Oyarce Cruz
Literatura	- Dra. Yolanda Westphalen Rodríguez

APROBADO

El señor Decano informó que en las especialidades de Arte, Danza y Conservación y Restauración se enviará una consulta debido a que solo hay profesores Asociados y en ese caso solo correspondería encargar la dirección de la Escuela.

La alumna Claudia Nieto mencionó que, en el caso de Literatura, según el artículo 33 de la Ley Universitaria, los directores solo pueden ser reelegidos por un periodo inmediato adicional y en el caso de la Dra. Yolanda Westphalen ya cumplió cuatro años en la dirección de la Escuela. Consultó cómo sería en ese caso.

El señor Decano respondió que la información es imprecisa.

La Dra. Rosalía Quiroz precisó que para el caso de la dirección de la E. P. de Bibliotecología y CC.I. correspondería una encargatura, considerando que la designación tiene sus características propias que la Ley establece.

El señor Decano ratificó lo mencionado por la Dra. Rosalía Quiroz, corresponde una encargatura.

El alumno Jhonatan Timoteo Galindo informó que se realizó el cambio de mando en el Centro Federado de Letras y él es el secretario general. La designación será informada al Decanato mediante documento. Agregó que él es alumno de la E. P. de Literatura y al parecer no hay criterios para designar a los directores.

El señor Decano mencionó que sí hay criterios y que se basan en el Estatuto. El artículo 26 dice:

- a) *El Director es designado por el Decano entre los docentes principales de la facultad y posee doctorado en la especialidad. Para la designación del Director, el Decano deberá tomar en cuenta los méritos académicos de los docentes y los requisitos que se establecen en las normas respectivas. La designación la realiza el Decano a partir de una terna de docentes que cumplan las exigencias de la ley, terna que es propuesta por el Comité de Gestión de la escuela profesional.*

El señor Decano informó que se ha cumplido con el artículo del Estatuto y que la profesora Westphalen cumple con los requisitos para ser designada directora de la Escuela.

- **REINCORPORACIÓN DEL PROFESOR SAÚL RENGIFO VELA.**

Mediante Oficio N.º 002-FLCH-DAF-2021 el Dr. Marino Llanos Villajuan, Director del Departamento Académico de Filosofía, remite la carta de reincorporación del profesor Saúl Rengifo Vela, luego de haber cumplido la Licencia con goce de haber de Año Sabático del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, otorgada mediante Resolución de Decanato N.º 0189-D-FLCH-20. Asimismo, adjunta la tesis del profesor Saúl Rengifo, la cual fue sustentada para optar el grado académico de Magíster.

APROBADO

- **REGULARIZACIÓN DEL TRÁMITE DE CREACIÓN DE LA DIPLOMATURA EN GESTIÓN EDITORIAL DE PUBLICACIONES CIENTÍFICAS Y ACADÉMICAS DE LA UNIDAD DE POSGRADO (RESOLUCIONES DECANALES N.º 000515-2020-D-FLCH/UNMSM Y N.º 000063-2021-D-FLCH/UNMSM).**

Mediante Resolución Decanal N.º 000063-2021-D-FLCH/UNMSM se aprobó modificar la Resolución Decanal N.º 000515-2020-D-FLCH/UNMSM, debido a lo indicado por la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario, en lo que corresponde al Reglamento General de Estudios de Posgrado (Resolución Rectoral N.º 04790-R-18), Capítulo VI. Programas de Diplomado. Asimismo, la creación de la mencionada diplomatura deberá ser aprobada por el Consejo de Facultad.

APROBADO

Siendo las 10:40 a. m. se dio por concluida la sesión.

Dra. Rosalía Quiroz de García
Vicedecana Académica

Dr. Rufino Gonzalo Espino Relucé
Decano

Enlace de la grabación de la sesión: <https://www.facebook.com/letrassanmarcos/videos/523412008646965>